



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

**Fecha de celebración:** Martes, 15 de noviembre de 2022**Hora de convocatoria:** 17:30 Horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya, 1A**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de noviembre de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito, para celebrar para celebrar sesión ordinaria, parcialmente no presencial, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca celebrada el 18 de octubre de 2022.

**2. PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de las entidades previstas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Orden de los asuntos determinado por la Junta de Portavoces para el mejor desarrollo de la sesión**

Punto 2. Pregunta n.º 20221227646 formulada por la Asociación Goya-Dalí en relación al cumplimiento de la normativa de los Itinerarios Peatonales Accesibles (IPA) en las aceras del distrito: “¿Cuántas infracciones administrativas, sanciones económicas y el importe total que se ha recaudado este año y el anterior, debido a las notificaciones que ha comunicado la Junta a los propietarios de estos establecimientos?”.

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 3. Proposición n.º 2022/1207043 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que a través de los Servicios Sociales encuentre una solución habitacional y sanitaria para las personas que se concentran en los asentamientos de la plaza de la Parroquia del Pilar, en la calle Camilo José Cela debajo del puente de Avenida de América, en la zona del Puente de Ventas y en la zona del Metro de Cartagena junto al Club Santiago, así como para todas las que se encuentren en una situación de vulnerabilidad similar en nuestro distrito”.





- Punto 4. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/1207060 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar a la Junta Municipal, y en su defecto al área competente una campaña navideña de dinamización del comercio de proximidad con el nombre "Comercio de Proximidad. La luz de tu Navidad", que contenga, al menos los siguientes elementos: a) El diseño de un plan especial de actividades en colaboración con comerciantes y asociaciones vecinales; b) La realización de una campaña publicitaria sobre la importancia de mantener nuestros comercios de proximidad, potenciar que las compras de navidad se realicen en los mismos, publicitar y visibilizar a los comercios, sus productos y servicios; c) El uso de las redes sociales municipales como incentivo para las compras".
- Punto 5. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/1207077 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Ejecutar los acuerdos plenarios del Pleno de la Junta del Distrito de Salamanca derivados de la aprobación de las proposiciones nº2020/633196 de septiembre de 2020 (incluyendo las enmiendas aceptadas), y nº2022/0371911 de abril de 2022, referidas a la protección del conjunto monumental Dolmen de Dalí, al haberse aprobado todos los puntos, algunos por unanimidad, y no haberse ejecutado".
- Punto 6. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/1210319 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Dado que en el distrito de Salamanca contamos con un Hospital como el de La Princesa, y encontrándose cercano el Parque Eva Duarte, o en otro que pudiera reunir mejores condiciones, que se estudie el diseño y la creación de un itinerario saludable que esté dirigido a la realización de actividades de rehabilitación para la recuperación de personas con diferentes patologías, llamado circuito terapéutico, y así se aprovecha la potencialidad y uso de zonas verdes para las personas que lo necesiten".
- Punto 7. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/1210531 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "1. Instar, al área competente en materia de limpieza y recogida de residuos para que antes de que acabe el año 2022, se tomen medidas decididas para que la empresa o empresas concesionarias cumplan con el pliego de condiciones técnicas de adjudicación y así mejore sustancialmente el actual estado de limpieza del distrito en todas las calles y espacios públicos, así como también en los puntos en que hay contenedores de reciclaje, por la acumulación que se produce junto a ello. 2. Con el objetivo de que la mejora propuesta en el punto anterior pueda ser percibida por la ciudadanía que reside en nuestros barrios, instar al área de Medio Ambiente y Movilidad a que indiquen los planes y refuerzos que se precisan para la mejora, incluso realizando tal cometido por sustitución derivando el coste de este a las adjudicatarias, además de aplicar las sanciones que estén contempladas en el citado pliego, por la ejecución deficiente de tan importante servicio público esencial".
- Punto 8. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/1211599 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar al Concejal Presidente, D. José Fernández, convocar una reunión urgente con los Grupos Municipales y con el representante del órgano de participación ciudadana correspondiente, para que informe de la situación en la que se encuentran las bibliotecas públicas de nuestro distrito:
- a) Biblioteca David Gistau-CC Buenavista: plazo de ejecución de obra y finalización
  - b) Biblioteca Manuel Alvar: estado de concesión de las licencias de obras y actividad, y toda información y documentación que la Junta Municipal Distrito





- tenga a su alcance, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno".
- Punto 9. Proposición n.º 2022/1214372 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal VOX, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o al área de gobierno competente a
- 1.La realización de un estudio de los edificios y establecimientos municipales ubicados en el distrito, con el fin de dotar de salas de lactancia a los que no cuenten con ellas, siempre teniendo en cuenta el espacio disponible en dichos edificios públicos.
  - 2.Que estas salas de lactancia reúnan las condiciones de seguridad e higiene necesarias y que su utilidad sirva tanto para el personal laboral como para los usuarios de los servicios.
  3. Que la existencia de estas salas se incluya en el proyecto de renovación de la Junta Municipal de Velázquez".
- Punto 10. Proposición n.º 2022/1214379 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Instamos a la Junta Municipal del distrito de Salamanca a que realice una guía/ruta web de los belenes visitables del distrito, indicando su ubicación y horarios, para que todos los vecinos conozcan de su existencia y sepan, si lo desean cuando y donde pueden visitarlos".
- Punto 11. Proposición n.º 2022/1221892 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área municipal competente, que con ocasión de las Fiestas Navideñas organice juegos infantiles tradicionales, en horario de mañana, en las calzadas de las calles peatonales del distrito".
- Punto 12. Proposición n.º 2022/1221908 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto propone que el Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Salamanca solicite a la Concejalía de Hacienda que dote una partida presupuestaria en el Distrito para prorrogar el abono transporte para Vocales Vecinos hasta julio de 2023, un año efectivo como se acordó en los Presupuestos".
- Punto 13. Proposición n.º 2022/1221942 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto propone al equipo de gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área competente, la modificación del nombre del Centro Deportivo Municipal Gimnasio Moscardó por el de Centro Deportivo Municipal Gimnasio La Guindalera, denominación aprobada por mayoría en la legislatura anterior".
- Punto 14. Proposición n.º 2022/1227258 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal Más Madrid, solicitamos la modificación del sistema de grabado y almacenamiento de los plenos para que más personas puedan acceder a su transmisión y que, en caso de que quieran ver la grabación del pleno, la herramienta permita retroceder o avanzar el video, así como su posible descarga".
- Punto 15. Proposición n.º 2022/1227324 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Solicitamos en virtud del artículo 12 c. ROD que, desde la Junta se traslade a la administración competente por razón de la materia (en este caso la Consejería de Salud de la CAM) la propuesta de mejora del servicio de urgencias de atención primaria y de su equipamiento. Tal y como se establece en el reglamento, esto se hará a través del área de gobierno (local) competente en función de la materia".





Punto 16. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/1227488 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Con motivo de la celebración el próximo 6 de diciembre del día de la Constitución Española, el grupo municipal Más Madrid propone que aprovechando la próxima inauguración del Centro Cultural Emilia Pardo Bazán se convoquen una serie de actividades lúdicas y culturales en homenaje a nuestro texto constitucional. Un concurso de pintura al aire libre, dirigido a los estudiantes de todos los institutos de nuestro distrito, que se celebrará el mismo día por la mañana en algún lugar representativo, con el tema "La Constitución española en el siglo XXI". Un jurado seleccionará in situ las diez obras más destacadas y entre éstas, proclamará una como ganadora. Las elegidas permanecerán expuestas al público en el nuevo centro cultural durante un tiempo y la ganadora será galardonada con un premio a decidir y se valorará la posibilidad de permanecer expuesta de manera permanente en la futura biblioteca, como homenaje a la Constitución y en conmemoración de la apertura del centro. A continuación, se propone un concierto a cargo del alumnado de alguno de los conservatorios de música en el que se ejecutará una selección de piezas de música popular acorde con la festividad".

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 17. Pregunta n.<sup>º</sup> 2022/1214382 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Sr concejal presidente en qué plazo tiene previsto finalizar las obras que se están realizando en las aceras del Parque de las Avenidas y cuántas plazas de aparcamiento para residentes han sido suprimidas por dichas actuaciones?".
- Punto 18. Pregunta n.<sup>º</sup> 2022/1214403 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría informarnos el Sr, concejal de cuáles son los plazos de ejecución de las obras previstas en la plaza de Felipe II y sus calles adyacentes, así como del impacto que causarán sobre los comerciantes de la zona?".
- Punto 19. Pregunta n.<sup>º</sup> 2022/1214410 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos qué actuaciones está realizado el concejal presidente para tener aceras, calzadas y pasos de peatones en las debidas condiciones y prevenir los problemas que los charcos producen cuando llueve y que complican el tránsito de los vecinos?".
- Punto 20. Pregunta n.<sup>º</sup> 2022/1221950 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "En diciembre de 2021 se alcanzó un acuerdo presupuestario entre el Grupo Mixto y el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que contemplaba, entre otras muchas medidas, una rebaja del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). ¿Cuántas vecinas y vecinos del distrito de Salamanca se estima que reducirán su carga fiscal y en qué cuantía?".



- Punto 21. Pregunta n.º 2022/1227182 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "En Más Madrid nos gustaría saber si han pensado reponer los árboles en los alcorques vacíos y/o tapados o desaparecidos en el Distrito de Salamanca y en caso afirmativo si tienen una fecha aproximada para la reposición."
- Punto 22. Pregunta n.º 2022/1227205 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Puede informarnos el señor Concejal Presidente, de las medidas que la Junta va a adoptar para mejorar la calidad del aire del distrito?".
- Punto 23. Pregunta n.º 2022/1227226 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Señor Concejal Presidente cuál es el motivo por el que la mediana de la Avenida Guindalera presenta desde hace varios meses el estado actual?".

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 24. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA  
Javier Gardón Núñez

